

M.G.D.



MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA

POLIZA Nº MOK28

ASEGURADOR: MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA - Q-28/78046-H

**DATOS GENERALES**

EFECTO: 21.1.98 VENCIMIENTO: 21.1.99 DURACION: UN AÑO

**TOMADOR DEL SEGURO:** Montañeros Madrileños

Domicilio: Ctra. Boadilla del Monte, 21

C.I.F.: G79877866

**BENEFICIARIO:** (DEPORTISTA, vinculado y propuesto por el Tomador del Seguro, siempre que esté incluido en relación nominal facilitada por el mismo a la Mutuality General Deportiva, antes del inicio de la actividad deportiva.)

**OBJETO DEL SEGURO:**

El presente convenio asegurador tiene por objeto cubrir las prestaciones de asistencia sanitaria en caso de accidente del beneficiario de la póliza durante la práctica, en calidad de amateur, de los deportes de invierno que se reseñan a continuación:

- Esquí, Esquí Alpino, Esquí de Fondo, Esquí Artístico, Salto de Esquí, Mono Esquí, Bobsleigh, Patinaje sobre Hielo (artístico o de fondo), Surf sobre Nieve (snow board) y Hockey sobre Hielo.

Siempre que el accidente suceda durante la práctica de los deportes especificados y dentro de recintos debidamente homologados para la práctica deportiva, así como durante las fechas y en los lugares a los que da cobertura y derecho la modalidad de la tarjeta de mutualista de la que sea titular el deportista.

**COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS:**

Según modalidad de la tarjeta contratada, y que figuran en el folleto editado por la M.G.D. al efecto. (Seguro Especial para Deportes de Invierno).

**EXCLUSIONES:**

Las recogidas igualmente, en el folleto editado por la M.G.D., para el Seguro Especial para Deportes de Invierno.

**CONDICIONES ESPECIALES:**

La salida al extranjero está incluida dentro de la cuota general, en aquellas modalidades con cobertura fuera de España, sin que sea necesario, por parte de las Entidades Deportivas tomadoras del seguro la solicitud de credencial de salida al extranjero.

EL TOMADOR DEL SEGURO

EL PRESIDENTE DE LA M.G.D.





21 ENE. 98- 00743

Asuntos Generales  
CONVENIOS

M.G.D.

MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

Nos referimos a la solicitud de afiliación a esta Mutualidad General Deportiva de los deportistas participantes en las actividades deportivas organizadas por esa Entidad, quedando excluida su participación en actividades de índole federado, que serán cubiertos por su correspondiente licencia federativa.

Le informamos que dicha afiliación se puede realizar siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Deberán remitirnos al Departamento de Asuntos Generales relación por duplicado ejemplar, haciendo constar:

- 1.Nombre y apellidos del deportista.
- 2.Documento Nacional de Identidad del deportista, o del padre en caso de ser menor de edad.
- 3.Modalidad deportiva y período de duración de la actividad.

- El importe de las cuotas de afiliación, adjuntadas a este Convenio, DEBERA VENIR OBLIGATORIAMENTE junto con las relaciones de afiliación, bien por talón bancario bien por transferencia, no ingreso en metálico, a la c/c 0019-0309-63-4010010264 del Deutsche Bank, calle Miguel Angel, 9, informándole que de no recibirse las afiliaciones junto con el abono total de las mismas, no serán válidas.

- La vigencia de este Convenio será de un AÑO a partir de la fecha de su firma. La cobertura ofrecida por esta Entidad a los deportistas afiliados a través de este convenio, se inicia al recibirse en la Mutualidad las relaciones de afiliación, finalizando la misma al término de la actividad deportiva programada (máximo un año).

- Serán de aplicación las normas establecidas por la Mutualidad en sus Estatutos y Reglamento, Normas de Procedimiento, Condiciones Generales y Particulares de la Póliza.

Caso de conformidad con las normas indicadas, rogamos nos remita este escrito debidamente firmado y sellado, así como fotocopia del C.I.F. de esa Entidad, procediéndose posteriormente al envío de las afiliaciones.

CONFORME:  
LA ORGANIZACION:

CIF: G79877866

Madrid, de Diciembre de 1997

EL PRESIDENTE



-Emilio Cea-

Montañeros Madrileños  
Crta.Boadilla del Monte, 21  
28024 - MADRID